



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

COMUNICADO DE PRENSA

Soberanía digital: la Comisión propone la Ley de Chips para hacer frente a la escasez de semiconductores y reforzar el liderazgo tecnológico de Europa

Bruselas, 8 de febrero de 2022

La Comisión ha propuesto hoy un conjunto global de medidas para garantizar la seguridad del suministro, la resiliencia y el liderazgo tecnológico de la UE en las tecnologías y aplicaciones de semiconductores. La [Ley Europea de Chips](#) reforzará la competitividad y la resiliencia de Europa y contribuirá a la transición digital y ecológica.

La reciente penuria de semiconductores a escala mundial ha forzado el cierre de fábricas en una amplia gama de sectores, desde los automóviles hasta los dispositivos sanitarios. En el sector del automóvil, por ejemplo, la producción disminuyó en un tercio en algunos Estados miembros en 2021, lo que puso aún más de manifiesto la extrema dependencia mundial de la cadena de valor de los semiconductores respecto de un número muy limitado de actores en un contexto geopolítico complejo. También mostró la importancia de los semiconductores para el conjunto de la industria y la sociedad europeas.

La Ley de Chips de la UE se basará en los puntos fuertes de Europa (organizaciones y redes de investigación y tecnología líderes en el mundo, y una multitud de fabricantes pioneros de equipos) y subsanará las deficiencias pendientes. También fomentará un sector próspero de los semiconductores, desde la investigación hasta la producción, y una cadena de suministro resiliente. Movilizará más de 43 000 millones de euros de inversiones públicas y privadas y establecerá medidas para prevenir, preparar, prever y afrontar con rapidez cualquier perturbación futura de las cadenas de suministro, en

colaboración con los Estados miembros y nuestros socios internacionales. Permitirá a la UE cumplir su objetivo de duplicar su cuota de mercado actual [hasta el 20 % en 2030](#).

La [Ley Europea de Chips](#) garantizará que la UE disponga de las herramientas, competencias y capacidades tecnológicas necesarias para convertirse en líder en este ámbito más allá de la investigación y la tecnología en materia de diseño, fabricación y embalaje de chips avanzados, a fin de garantizar su suministro de semiconductores y reducir su dependencia. Sus principales elementos son los siguientes:

- La **iniciativa Chips para Europa** mancomunará recursos de la Unión, de los Estados miembros y de terceros países asociados a los programas de la Unión existentes, así como del sector privado, a través de la «Empresa Común Chips» mejorada resultante de la reorientación estratégica de la Empresa Común para las Tecnologías Digitales Clave existente. Se asignarán 11 000 millones de euros para reforzar la investigación, el desarrollo y la innovación existentes; garantizar el uso de herramientas avanzadas de semiconductores, líneas piloto para la creación de prototipos, ensayos y experimentación de nuevos dispositivos para aplicaciones innovadoras en la vida real; formar trabajadores, y fomentar una comprensión profunda del ecosistema y la cadena de valor de los semiconductores.
- Un **nuevo marco para garantizar la seguridad del suministro** gracias a la atracción de inversiones y la mejora de las capacidades de producción, algo muy necesario para que prospere la innovación en nodos avanzados y chips innovadores y eficientes desde el punto de vista energético. Además, un **Fondo de Chips facilitará el acceso a la financiación** de las empresas emergentes para ayudarlas a madurar sus innovaciones y atraer inversores. También incluirá un mecanismo de inversión de capital en semiconductores al amparo de InvestEU para apoyar a las empresas emergentes en expansión y a las pymes, y facilitar su expansión en el mercado.
- Un **mecanismo de coordinación entre los Estados miembros y la Comisión** para supervisar la oferta de semiconductores, calcular la demanda y adelantarse a las penurias. **Hará un seguimiento** de la cadena de valor de los semiconductores recopilando información clave de las empresas para **cartografiar las principales deficiencias y cuellos de botella**. Diseñará en colaboración una **evaluación común de crisis** y coordinará las **medidas que deban tomarse** a partir de un nuevo conjunto de instrumentos de emergencia. También **reaccionará conjuntamente de forma rápida y decidida**, haciendo pleno uso de los instrumentos nacionales y de la UE.

La Comisión también propone una [Recomendación](#) adjunta a los Estados miembros. Se trata de un instrumento de efecto inmediato para poner en marcha el **mecanismo de coordinación entre los Estados miembros y la Comisión** a fin de empezar sin demora. Esto permitirá debatir y decidir ya medidas oportunas y proporcionadas de respuesta a las crisis.

Declaraciones de los miembros del Colegio de Comisarios:

La presidenta de la Comisión, Ursula **von der Leyen**, ha declarado: *«La Ley Europea de Chips será un punto de inflexión para la competitividad mundial del mercado único europeo. A corto plazo, aumentará nuestra resiliencia frente a futuras crisis, al permitirnos anticipar y evitar interrupciones de la cadena de suministro. A medio plazo, contribuirá a convertir a Europa en líder industrial en este sector estratégico. Mediante la Ley Europea de Chips aportamos las inversiones y la estrategia, pero la clave de nuestro éxito reside en los innovadores europeos, nuestros investigadores de categoría mundial, en las personas que han hecho que nuestro continente prospere a lo largo de las décadas».*

Margrethe **Vestager**, vicepresidenta ejecutiva responsable de Una Europa Adaptada a la Era Digital, ha añadido: *«Los chips son necesarios para la transición ecológica y digital, y también para la competitividad de la industria europea. No debemos confiar en un país o una empresa para garantizar la seguridad del suministro. Debemos hacer más juntos en investigación, innovación, diseño e instalaciones de producción para velar por que Europa sea más fuerte como parte clave en la cadena de valor mundial. También beneficiará a nuestros socios internacionales. Colaboraremos con ellos para evitar futuros problemas de suministro».*

Thierry **Breton**, comisario de Mercado Interior, ha comentado: *«Sin chips no habrá transición digital, ni transición ecológica, ni liderazgo tecnológico. Garantizar el suministro en los chips más avanzados se ha convertido en una prioridad económica y geopolítica. Nuestros objetivos son ambiciosos: duplicar nuestra cuota de mercado mundial de aquí a 2030 hasta el 20 % y producir en Europa los semiconductores más complejos y eficientes desde el punto de vista energético. Mediante la Ley de Chips de la UE reforzaremos nuestra excelencia en la investigación y contribuiremos a que se pase del laboratorio a la fábrica, de investigar a producir. Estamos movilizando una financiación pública considerable, que ya está atrayendo importantes inversiones privadas. También estamos haciendo todo lo posible por asegurar toda la cadena de suministro y evitar futuras perturbaciones en nuestra economía, como estamos viendo con la actual escasez de chips. Al invertir en mercados líderes del futuro y reequilibrar las cadenas de suministro mundiales, permitiremos a la industria europea seguir*

siendo competitiva, crear puestos de trabajo de calidad y atender a la creciente demanda mundial».

Mariya **Gabriel**, comisaria de Innovación, Investigación, Cultura, Educación y Juventud, ha comentado: *«La iniciativa Chips para Europa está estrechamente ligada a Horizonte Europa y se basará en una investigación e innovación permanentes para desarrollar la próxima generación de chips más pequeños y eficientes desde el punto de vista energético. La futura iniciativa brindará una gran oportunidad a nuestros investigadores, innovadores y empresas emergentes para liderar la nueva ola de innovación que desarrollará soluciones de tecnología profunda basadas en los equipos informáticos. El desarrollo y la producción de chips en Europa beneficiarán a nuestros agentes económicos en cadenas de valor clave y nos ayudarán a alcanzar nuestros ambiciosos objetivos en materia de construcción, transporte, energía y tecnología digital».*

Próximas etapas

Se anima a los Estados miembros a iniciar inmediatamente los esfuerzos de coordinación con arreglo a la Recomendación para comprender la situación actual de la cadena de valor de los semiconductores en toda la UE, adelantarse a posibles perturbaciones y adoptar medidas correctoras para superar la actual penuria hasta que se adopte el Reglamento. El Parlamento Europeo y los Estados miembros tendrán que adoptar las propuestas de la Comisión sobre una Ley de Chips europea en el marco del procedimiento legislativo ordinario. Si se adopta, el Reglamento será directamente aplicable en toda la UE.

Contexto

Los chips son activos estratégicos para cadenas de valor industriales fundamentales. Con la transformación digital están surgiendo nuevos mercados para la industria de los chips, tales como los automóviles altamente automatizados, la nube, la internet de las cosas, la conectividad (5G/6G), el espacio y la defensa, las capacidades informáticas y los superordenadores. Los semiconductores también son centrales desde el punto de vista de los intereses geopolíticos al condicionar la capacidad de los países para actuar en los dominios militar, económico e industrial, e impulsar la digitalización.

En su [discurso sobre el estado de la Unión de 2021](#), la presidenta de la Comisión, Ursula **von der Leyen**, fijó el objetivo de la estrategia europea sobre los chips, a fin de crear conjuntamente un ecosistema europeo de chips de vanguardia, incluida la producción, y mancomunar las capacidades de investigación, diseño y ensayo de la UE, que son de categoría mundial. La [presidenta también visitó ASML](#), una de las

principales empresas de Europa en la cadena de valor mundial de los semiconductores, con sede en Eindhoven.

En julio de 2021, la Comisión Europea [puso en marcha](#) la [Alianza Industrial sobre Procesadores y Semiconductores](#) con el objeto de determinar las carencias actuales en la producción de microchips y los avances tecnológicos necesarios para que las empresas y organizaciones prosperen, independientemente de su tamaño. La Alianza contribuirá a fomentar la colaboración entre las iniciativas actuales y futuras de la UE, además de desempeñar un importante papel consultivo y aportar una hoja de ruta estratégica para la iniciativa Chips para Europa, junto con otras partes interesadas.

Hasta la fecha, 22 Estados miembros se han comprometido, mediante una [declaración conjunta](#) firmada en diciembre de 2020, a colaborar para reforzar la cadena de valor de la electrónica y los sistemas empotrados de Europa y consolidar una capacidad de fabricación puntera.

Las nuevas medidas ayudarán a Europa a alcanzar su [meta de la Década Digital de 2030](#) de disponer del 20 % de la cuota de mercado mundial de los chips de aquí a 2030.

Junto con la Ley de Chips, la Comisión también ha publicado hoy una [encuesta específica a las partes interesadas](#) con el fin de recabar información detallada sobre la demanda actual y futura de chips y obleas. Los resultados de esta encuesta ayudarán a comprender mejor la manera en que la escasez de chips está afectando a la industria europea.

Más información

[Ley Europea de Chips: Preguntas y Respuestas](#)

[Ley Europea de Chips: Página de información en línea](#)

[Ley Europea de Chips: Ficha informativa](#)

[Comunicación sobre la Ley Europea sobre Chips](#)

[Ley de Chips: Reglamento por el que se establece un marco de medidas para reforzar el ecosistema europeo de semiconductores](#)

[Recomendación de la Comisión a los Estados miembros sobre un conjunto de instrumentos comunes de la Unión para hacer frente a la penuria de semiconductores y un mecanismo de la UE para el seguimiento del ecosistema de semiconductores](#)

Encuesta específica a las partes interesadas